



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CDNAT-2016-524
SALTA, 01 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.225/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-907 - mediante la cual se prorroga a los alumnos Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro - en los cargos de Auxiliar Docente de segunda categoría para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - hasta el 25 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación, la profesora responsable de la cátedra solicita prórroga de ambos auxiliares y que al mismo tiempo se realice un nuevo llamado para la renovación de dichos cargos de auxiliar alumno.

Que a fs. 73, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo solicitado aconseja prorrogar la designación de los Sres. Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro - en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir de la fecha de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2016. Solicitar se implemente a la brevedad el correspondiente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 18 de octubre de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la prórroga aprobada está prevista en Res. CS 532/09.
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas de los Sres. **JUAN JOSÉ GOROSTIAGUE** y **MARIA AGUSTINA BARREIRO** - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 26 de agosto de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, con cargo a lo fijado en Res. CS 532/09, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a Dirección General Administrativo Académica tenga a bien implementar el nuevo llamado a inscripción de interesados para la renovación de los cargos de auxiliar alumno para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sres. Gorostiague y Barreiro, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales